

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31275** *INTERGALLUP, S.A.*

D.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 86/11, seguido a instancia de Dorivaldo Ludgero Gómez Ferreira, contra Intergallup, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 20.09.2011, en cuyo apartado a), de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Intergallup, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 2.562,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069636-1